



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal TFA - Clerico - Antropología Cultural

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Adscripción en la asignatura Antropología Cultural - Asignatura Común, efectuada por la adscripta CLERICO María Constanza DNI 28.116.746, bajo la dirección del profesor TORRES Juan Pablo;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 11 de la Resolución HCD 317/18, aprobada por RHCS-2019-29-E-UNC-REC y su complementaria RHCS-2019-300-E-UNC-REC;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar un Jurado integrado por los profesores DELICIA Darío Daniel, LUGONES María Gabriela y TORRES Juan Pablo para la corrección del Trabajo Final de Adscripción en la cátedra Antropología Cultural - Asignatura Común, efectuado por la adscripta CLERICO María Constanza.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

